

Señor Doctor.

Ney Joffre Vivanco Criollo

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada: "CEVASCOP CIA.LTDA.", en sesión de fecha, veinticuatro de Abril del dos mil tres, resolvió elegir a usted, señor doctor Ney Joffre Vivanco Criollo, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA: " CEVASCOP CIA.LTDA.", de conformidad con los Estatutos Sociales, por el período de dos años, a partir de la fecha de Inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Loja.

La Compañía " CEVASCOP CIA LTDA.", se otorgó mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Loja, doctor Eduardo Ortega Ordoñez, el veinticinco de Marzo del año dos mil tres, aprobada mediante resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca, N° 03-C-.DIC-.0214 el 8 de Abril del año 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, del año dos mil tres, bajo la partida número: ciento noventa y dos, y anotada en el repertorio con el número: ochocientos ochenta y dos, el veinticinco de Abril del año dos mil tres.

Esperando contar con su aceptación, reitero a usted los sentimientos de mi distinguida consideración.

Loja, 24 de Abril del 2003.


Doctor César Edinson Palacios Soto
GERENTE

ACEPTACION.- Yo, Ney Joffre Vivanco Criollo, acepto de manera expresa, desempeñar las funciones de Presidente de la Compañía: " CEVASCOP CIA. LTDA.", elección que me fuera conferida en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de fecha veinticuatro de Abril del año 2003.

Loja, 24 de Abril del 2003


Dr. Ney Joffre Vivanco Criollo .

11/03/2003



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE -
COMPANIAS DE AÑO 2003, bajo la partida No. 196, y anotado en
el repertorio con el No. 894.

Loja, 28 de abril del 2003.




Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA